

VER, MOVERSE, DIVERSIONES...

★ **MUSICA.**— Esta semana comenzamos en plan sonoro y fuerte. En Rock-Ola (ya saben todos que está en Padre Xifré, 5) durante el fin de semana actuaciones de Barracudas y The Talk. El viernes y el sábado, a las veintidós horas; domingo, a las veinte horas. Recomendamos estar atentos a la programación de esta sala, que traerá muy buenos representantes de la música que suena más allá de los Pirineos. En rock local tenemos el sábado y el domingo, a las 19 y 22,45 horas; a Teclados Fritos, en el Colegio Mayor San Juan Evangelista. En otro colegio mayor, el Elías Ahuja, música más dulce al oído, será Vainica Doble quien actúe, un dúo de mujeres que ha vuelto después de los años, aunque no muchos. Sábado a las 20 y 23 horas, domingo a las 20 horas.

Y ya que estamos en la Ciudad Universitaria seguiremos con otro colegio mayor, el Pío XII, y con otro

zuela ha comenzado el ciclo de Opera de Cámara. El sábado aún pueden escuchar obras de Pergolesi, Wolf-Ferrari y Menotti. A las 20,30 horas.

★ **BALLET.**— En la Sala Olimpia continúa el I Festival Internacional de Danza. Hasta el día 15, Teatro de la Danza interpreta dos obras de Chejov con música de Kevalevski. El 17 será Marie Maya con su grupo quien actúe.

★ **TEATRO.**— Hasta el 15, domingo, durará la II Muestra de Teatro de Vallecas, patrocinada por la Junta Municipal y organizada por la sala Gayo Vallecana. En esta sala, situada en la avenida de San Diego, 63, puede verse el viernes, a las 20 horas, «El rey ciervo» de Carlo Gozzi, por el Picaro Teatro; el sábado, a la misma hora, el espectáculo está a cargo de Pavlovsky y su orquesta de señoritas, y el domingo, también a las 20 horas, «La guerra i el mon» poema de Vladimir Maiakovski, por el grupo Espectáculo Maiakovski.

Les recordamos que en el teatro Alcalá Palace están

ciaco, mejor vea a Humphrey Bogart en «El halcón maltés», de Jhon Huston. En el cine Alexandra.

En otro género, el cómico, la cartelera ofrece dos títulos también similares: «La última noche de Boris Grushenko» y «La última locura». Ambas tienen en común, además de la intención, hacer mofa del mundo del cine. La primera es de Woody Allen y la segunda de Mel Brooks, dos de los mejores cómicos americanos de hoy. Con Allen puede reírse en el cine Duplex y con Brooks en el Palace y en el Peñalver.

★ **FILMOTECA.**—La Filmoteca tiene ahora nueva sala, se trata del Círculo de Bellas Artes, en la esquina de la calle Alcalá con la de Marqués de Casa Riera. En el fin de semana, 13 filmes, que son otras tantas obras maestras. René Clair, Eisenstein, Buñuel, Dreyer, Mizogouchi... y así hasta 13 grandes directores.

★ **UNA FERIA.**—El SIMO, en su edición anual, ofrece lo más nuevo en informática y equipos. Está en el recinto ferial de la Casa de Campo.

★ **NINOS.**—Variaciones en la cartelera teatral infantil. El teatro Martín vuelve a tener programación para niños los sábados y domingos a las 16,30. Ahora, el grupo Los Pequeños Gigantes presenta «El bazar del cucú».

En la sala Gayo Vallecana, el grupo Trabajalugano ofrece el domingo, a las doce



tipo de música: jazz. Nada más y nada menos que Tete Montoliú, sábado y domingo, a las 19,30 y 23 horas. Para no faltar. Ahora vamos con la música para escuchar sentados y silenciosos. En el Teatro Real fin de semana muy variado en orquestas. En el Festival de Otoño estará la Orchestre de Paris, dirigida por D. Barenboim con obras de Beethoven, el viernes, a las 22 horas, y el domingo a las 22 horas. La Orquesta y Coro Nacionales, dirigidos por Odón Alonso interpretarán a Haendel el viernes y el sábado a las 19 horas y el domingo a las 11,30 horas. Finalmente, les diremos que la Orquesta de RTVE, dirigida por García Asensio, tiene en programa también a Beethoven y a Schoenberg. Sábado a las 22 h., domingo a las 19 horas.

Después de tanta orquesta seria y formal un «conjunto de instrumentos informales». Les Luthiers, que desde el día 19 actuarán en el Teatro Alcalá Palace. Se lo recomendamos, seguro que le sorprenderán.

★ **OPERA.**— Volvemos a ponernos musicalmente serios. En el teatro de la Zar-

próximas a finalizar las representaciones de «Un hombre es un hombre», de Bertolt Brecht, con música de Paul Dessan. Sólo hasta el día 18.

★ **CINE.**— El último estreno es «Jalea real», de Carles Mira, la historia del rey Carlos II «el Hechizado», contada en clave de humor. En el cine Rialto.

Entre los estrenos más o menos recientes hay dos películas americanas, policíacas y de título similar: «Atlantic City» y «Union City». Ambas merecen ser vistas. «Atlantic City» es más «clásica», la dirige Louis Malle y su protagonista es Burt Lancaster, que comparte los honores estelares con Michel Piccoli y Susan Sarandon. Puede verse en el cine Rosales. «Union City» es otra cosa, se anuncia como el «primer filme negro en color new wave». Está escrita y dirigida por Mark Reichert, y su protagonista femenino es Deborah Harry, del grupo musical Blondie. Está en el cine Alphaville. Pero si quiere ver un gangster de los de antes, un verdadero clásico, aunque sea en un drama, no en un filme poli-

horas, «Cacos y comecocos».

La filmoteca volante de la Junta Municipal de Moncloa tiene programada para este fin de semana la película «Cinco semanas en globo», a las doce horas. El día 14, en el Instituto Ciudad de los Poetas, calle Valdesangil, y el domingo, en la sala Cadarso, de la calle del mismo nombre.

★ **CINES DE LA PROVINCIA**

Robledo de Chavela.— Cine León: día 14, «Sola en la oscuridad»; día 15, «Kalimán, el hombre increíble».

Majadahonda.—Minicine Zoco: días 13 al 19. Sala 1: «El disparatado superagente 86»; sala 2: «Víctimas del terrorismo»; sala 3: «Testigo silencioso».

San Sebastián de los Reyes.—Universidad Popular. Horario: 18 horas. Día 14: «La noche»; día 15: «Malatesta».

Torrelodones.—Cine Charlot: día 14, «Los ojos de un extraño»; día 15, «Los tres mosqueteros».

San Lorenzo de El Escorial.—Cine Variedades: día 14, «Los tres mosqueteros»; día 15, «Los cuatreros del Mississipi».

RADIO Y TELEVISION

Los jueves, en Radio Juventud

«CONOCER MADRID», VIAJE AL FONDO DE NUESTRA CULTURA

Los jueves, a las 20,30 horas, comienza en Radio Juventud un programa cuya careta de presentación dice: «Treinta minutos de vida cotidiana, entrevistas y relatos sobre quiénes son, cómo viven y qué piensan los habitantes de Madrid». Con esto queda definido, pero hemos charlado con Fernando Martínez para que nos cuente algo más de este programa madrileño

Lo hacemos tres personas, Javier García, Rosa Pilar Abelló y yo mismo. La idea surgió cuando ya llevábamos cuatro años haciendo «Medio ambiente», que es un programa de vida ecológica y alternativa. En este programa tenemos una sección que ofrece una ruta alternativa y a partir de aquí comenzamos a desarrollar la idea de que se podía viajar de otra forma, por otros medios... Luego, la idea se circunscribió a Madrid, en un intento de recuperar muchas cosas del entorno de Madrid ciudad y de la región. Vimos la posibilidad de hacer un programa con algo de investigación antropológica, costumbres, hechos, lugares... todas las cosas interesantes que pueda haber. Y todo con un sentido de acercamiento de los pueblos a la capital, de acercar lo que se vive en los pueblos, esa realidad a veces olvidada o perdida, a la capital.

La idea de Fernando, Javier y Rosa va más allá de un reportaje costumbrista o curioso.

¿QUE ES LO MADRILEÑO?

—Queremos responder a las preguntas: ¿Qué es lo madrileño? ¿Existe algo específicamente madrileño en lo cultural o sociológico?

Llevar hechos varios programas y nos hablan de cómo han sido algunos.

—El primero trató de las cañadas. Pensamos que hay que reivindicar que sirven para desplazarse de otra forma, que te permiten un acercamiento a sitios que conoces de forma distinta a ir por las carreteras. El segundo programa lo dedicamos a las dehesas de utilización ganadera, sobre todo las que hay en la zona Norte, y en

concreto una de Colmenar Viejo, con problemas determinados por la utilización en épocas del año por el Ejército.

Para hacernos una idea de la estructura del programa nos pone el ejemplo de cómo ha sido la de este segundo y la del tercero.

—Hicimos una entrevista al guarda de la dehesa, que es de esas personas que habitualmente no tienen acceso a los medios de comunicación y que te cuentan una serie de cosas interesantes o, por lo menos, no corrientes, no habituales. También tratamos el tema con un biólogo de la Diputación, Fernando Parra, como complemento informativo y tratando de generalizar el tema a toda la provincia. Para el tercero hemos hecho en Chinchón tres entrevistas: una a un viejo delicioso que vende añis de una de las marcas de Chinchón, de la Alcoholera, un hombre de toda la vida del pueblo, que es conocido por todo el mundo como «el tío Quico»; después, otra entrevista con un trabajador del mesón de las Cuevas del Vino, unas bodegas muy viejas, para que nos contara un poco el ambiente de un pueblo de producción de vino; acabamos en una peña, Los Chispas, en la que nos cantaron acompañados por instrumentos de fabricación propia.

Fernando nos dice que con este programa han querido acercarse a Chinchón de modo distinto al habitual de quien va el domingo, un poco de paso. Ellos intentaron conocer lo que es Chinchón cada día, cómo vive su gente, cómo trabaja y cómo se divierte.

NUEVO LOGOTIPO Y VIEJA CENSURA EN RADIO NACIONAL

El logotipo de RNE ha cambiado, al igual que otras muchas cosas, en Prado del Rey. El nuevo logotipo ha coincidido en su aparición con los recientes nombramientos, pero es el resultado de un concurso convocado por el anterior equipo. Quedó elegido el presentado por Jaime Agulló, de Madrid. Es en blanco y negro con el punto en rojo



Volvemos una vez más a las listas y los nombres en RNE y en TVE. Como director de TVE ha sido nombrado Manuel Calvo Hernando, subdirector hasta ahora del diario «Ya»; RNE será dirigida por Ramón Villot, y Radiocadena, por Luis del Val y Velilla. Joaquín Castro Beraza ocupó la jefatura de los servicios informativos de TVE, y Manuel Gómez Ortiz, los de RNE. Lo de Castro Beraza es un caso particular: hemos escrito «ocupó» porque efectivamente fue así: antes de que Erquicia dejara libre su despacho y de que se hiciera efectivo el nuevo nombramiento, el señor Castro ocupó el despacho de su predecesor.

Y una vez más volvemos a sufrir lo que ya parecía imposible de resucitar: la censura. En TVE, el señor Robles Piquer corta películas, seriales, documentales... y también redacta noticias. Entre sus aficiones figura la poesía, y pronto, si Dios no lo remedia, la voz de un amigo suyo, de acento suramericano, nos recitará poemas por la radio, no sabemos de quién, pero pueden adivinar de quiénes no. Mientras tanto, muchos buenos profesionales, que no constan en su agenda personal como amigos, esperan que el señor Robles Piquer les destine a una mesa de cualquier kafkiano despacho.

PÉREZ PRIETO

El proyecto contempla las bases por las que habría de regirse, según este partido, la futura región madrileña

El Partido Comunista de España ha dado ya a conocer su proyecto de bases para el futuro estatuto de la Comunidad Autónoma Madrileña. En el citado estatuto se contemplan numerosos aspectos, vitales para la vida de la futura región de Madrid: órganos de autogobierno, competencias, hacienda y economía, órganos de gestión urbanística, convenios con otras comunidades autónomas, control de la comunidad... La bases, en fin, que en opinión de los comunistas han de regir el Madrid autónomo y que habrán de ser discutidas en unión de los restantes grupos políticos.

El estatuto empieza señalando que «de acuerdo con el artículo 143 de la Constitución, corresponde a los municipios madrileños junto a su Diputación la iniciativa para comenzar el proceso de autonomía uniprovincial. Dado que en Castilla-León ya se ha iniciado dicho proceso, con ausencia de la provincia de Madrid, y que ésta no se ha integrado en el órgano preautonómico de Castilla-La Mancha, a pesar de que la disposición adicional del real decreto-ley 32/1978, de 31 de octubre (que creó este último ente preautonómico) preveía su incorporación, la provincia de Madrid ha optado, a través de la iniciativa de

y el sistema electoral son puntos claves del estatuto: «El modelo institucional de la comunidad —señalan los comunistas— debe responder a planteamientos estrictamente parlamentarios. La estructura será tripartita: órgano legislativo, gobierno y tribunal superior de justicia.» «El sistema electoral se debe remitir a una ley posterior, pero en una disposición transitoria se establecerá el sistema electoral para las primeras elecciones, que debe responder al criterio de una única cir-



ASI ES EL ESTATUTO DE AUTONOMIA DEL PCE

los partidos mayoritarios, por iniciar su propio proceso de autonomía.

LA DIPUTACION

Respecto a la Corporación Provincial, se señala que «la culminación del proceso autonómico conlleva, lógicamente, la extinción de la Diputación Provincial. Una disposición transitoria del estatuto establecerá el procedimiento para refundir las competencias y dotación de la Diputación en la comunidad autónoma.

En tanto no se culmine el proceso, habrán de articularse órganos mixtos Gobierno-Diputación Provincial con el fin de coordinar las inversiones. En este sentido habrá que ir a la constitución de comisiones de transferencias con participación de ambos organismos por área de intervención. Esta sería la forma más adecuada para suplir la inexistencia de un órgano preautonómico durante ese período (inexistencia lógica, ya que tras la aprobación de la Constitución en 1978 se eliminan las posibilidades de constituir un órgano de esas características).

Los órganos de autogobierno

cunscripción, pues la no muy elevada extensión de la provincia hace innecesario y más costoso cualquier otro sistema electoral.»

Para el buen funcionamiento de las instituciones autonómicas, el PCE considera necesario que éstas cuenten con las máximas competencias.

«Los presupuestos de los que hay que partir —señala el estatuto— es que una comunidad autónoma de las características de la madrileña (gran concentración industrial, la universidad más numerosa de España, deterioro creciente de la agricultura, altísimo índice de vida urbana) exigen un nivel muy elevado de competencias, pues de lo contrario se convierte en una nueva diputación provincial de recortadas competencias y nula efectividad.

Se trata, por consiguiente, de apurar hasta el tope el límite señalado por el artículo 148 de la Constitución, fortaleciendo las competencias económicas y culturales previstas en el mismo.

ECONOMIA, HACIENDA Y GESTION URBANISTICA

Tras señalar que el capítulo de Economía y Hacienda que-

daría suficientemente clarificado con la aplicación a la situación madrileña de la ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas de septiembre de 1980, el proyecto de bases se refiere a los órganos de gestión urbanística.

«Como la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda pueden ser competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y así lo establecerá el propio estatuto, es a la comunidad madrileña a la que corresponde la competencia exclusiva. Diríamos, sin ambigüedades, que los techos en esta materia (que, por otro lado, han supuesto tensiones con la Administración central en ningún ente autonómico) son los mismos que se han configurado en Euskadi o Cataluña o que se pueden configurar en aquellas comunidades que opten por la vía del 151, trasladándose todas las atribuciones en esta materia, salvo el Plan Nacional de Urbanismo y los planes directores territoriales, al órgano autonómico.»

«Es obvio que la asunción de las correspondientes competencias ha de llevar, en cualquier caso, a la desaparición de

COPLACO, tanto en sus funciones con respecto al Área Metropolitana como en su capacidad de intervención, en tanto que Comisión Provincial de Urbanismo, sobre el resto de la provincia.

Esto, obviamente, significa que el futuro órgano autonómico habrá de crear una comisión mixta para abordar las iniciativas territoriales y urbanísticas que desborden el marco municipal en la que no tendrá cabida la Administración central.

CONVENIOS CON OTRAS COMUNIDADES

El apartado sexto de los estatutos plantea el tema de los convenios con otras comunidades autónomas, y señala: «La circunstancia de que sea Madrid una comunidad-bisagra con las dos Castillas, cuyo desarrollo económico, social y urbanístico incide ineludiblemente sobre las provincias limítrofes, aconseja que el estatuto dé rango especial a los sistemas de cooperación que puedan preverse con dichas comunidades. En el plano formal, es aconsejable que el estatuto dedique un título exclusivamente

a estas cuestiones, aunque todo el tratamiento pueda recogerse en unos pocos artículos.»

En cuanto al control de la comunidad, el PCE considera que además de los principios contenidos en el texto constitucional, el control de la actividad de la comunidad debe reposar en varios principios: Primero, que las leyes de la comunidad sólo son controlables ante el Tribunal Constitucional, sin que quepa ningún recurso contencioso-administrativo.

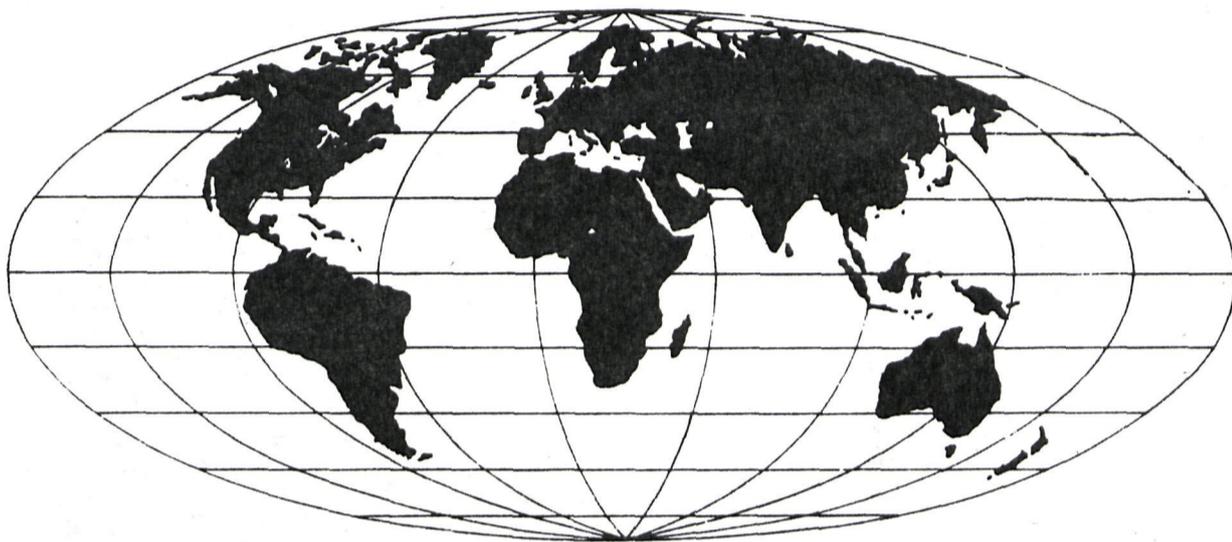
En segundo lugar, se establecerá un tribunal de cuentas dependiente del órgano legislativo.

Finalmente, se establecerá una comisión mixta comunidad-municipios, que velará por la adecuada articulación de las competencias de ambos niveles y por el respeto a la autonomía municipal dentro de la propia autonomía regional.

El último capítulo del estatuto contempla las posibilidades de su reforma.

«Este planteamiento —señala— se podrá llevar a la práctica a iniciativa del Parlamento o del Gobierno del Estado, del órgano gubernamental de la comunidad o de la mitad de los miembros del órgano legislativo. Su aprobación se llevará a cabo por la mayoría cualificada de dos tercios del parlamento regional, pasando finalmente a las Cortes para su aprobación como ley orgánica. Sería necesario, además, conferir esa iniciativa a las dos terceras partes de los municipios, tanto por razones de simetría constitucional (han intervenido en la iniciativa) como porque, al desaparecer la Diputación Provincial, las corporaciones locales deben tener asignada una cierta capacidad de iniciativa política.»

Grupo Banco de Santander



Más de 100 Oficinas en el extranjero

El Grupo Banco de Santander es la Empresa española con más Oficinas en el extranjero.

Además de las casi 1000 Oficinas que el Grupo Banco de Santander tiene distribuidas por toda España, cuenta con una red en el extranjero de más de 100 Oficinas en

22 países de Europa, América del Norte, Centroamérica y América del Sur.

Una gran organización, con una larga experiencia en Comercio exterior, está al servicio del exportador español para prestarle la ayuda y el asesoramiento que precise.

BS

GRUPO BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

La mayor red bancaria española en el extranjero

